



124971

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUGUETES Y ESTUCHES, S.A., entidad -
española.

RESIDENCIA: IBI (Alicante), Cra. de Bañeres, s/n.

ENUNCIADO: "UN VEHICULO DE CARRERAS DE JUGUETE"

Prioridad: Patente n.º del



124971

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Como es sabido, los vehículos de carreras de juguete presentan incorporadas a su bastidor unas escobillas de fricción que conducen el fluido eléctrico desde las vías de la pista hasta el mecanismo motriz que comprende el propio vehículo.

15

Sin embargo, debido a que las citadas escobillas se anclan con carácter fijo sobre el bastidor del vehículo, el contacto entre dichas escobillas y las vías electrificadas es inoperante o impreciso en las curvas de estas últimas, en perjuicio del mantenimiento de una velocidad regular de carrera.

20

25

El vehículo de carreras de juguete que constituye el objeto de la presente solicitud está concebido para resolver dichos problemas partiendo de una organización sencilla y económica que incluye esencialmente un nuevo montaje de las escobillas con objeto de que permanezcan contactadas en todo momento con las vías electrificadas de la pista aún incluso en el caso de que el vehículo entre en el campo de las curvas que la propia pista de carreras presenta.

30

En tal sentido, el vehículo de carreras en cuestión viene caracterizado por el hecho de presentar las escobillas de fricción que conducen el fluido eléctrico desde las vías de la pista hasta el mecanismo motriz que comprende, funda-

124971



1 mentalmente incorporadas al sistema direccional del vehícu-
lo, de tal manera que dichas escobillas quedan adaptadas en-
todo momento a la curvatura de las citadas vías en función-
de la orientación relativa que las ruedas directrices del -
5 vehícuulo experimentan al describir cada curva a lo largo de
la carrera de este último por la pista.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta,
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente
10 Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos -
ocupa.

La figura 1ª, corresponde a una vista en planta -
inferior de un vehículo de carreras, según el invento. Como
puede observarse dicho vehículo -1- presenta las escobillas
15 de fricción -2- que conducen el fluido eléctrico desde las-
vías de la pista hasta el mecanismo motriz (no representado)
que comprende, fundamentalmente incorporadas al sistema di-
reccional -3- del propio vehículo, por ejemplo a través de-
tornillos retentores de referencia -4-, siendo indiferente-
20 en este caso la constitución de dicho sistema direccional.

Finalmente la figura 2ª, corresponde a otra vista
en planta superior del propio vehículo de carreras, según -
el invento en la que podemos observar que las escobillas de
fricción -2- quedan adaptadas en todo momento a la orienta-
25 ción que experimenten las ruedas directrices -5- del vehícu-
lo -1- con lo cual dichas escobillas estarán en contacto --
permanente con las vías electrificadas de la pista, dado el
hecho de que la orientación de las ruedas -5- se produce --
precisamente al penetrar el vehículo en el campo de una cur-
30 va que asimismo es descrita por las antedichas vías electri



124971

1 ficadas.

De lo expuesto se infiere que la realización industrial del vehículo de carreras descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que la incorporación de las escobillas al sistema direccional que comprende obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción permitiendo por tanto expender estos elementos a precios asequibles en el mercado.

Si consideramos además que dicha disposición de las escobillas en el sistema direccional del vehículo mejora la actuación funcional de este último por cuanto que establece un contacto permanente entre las escobillas y las vías electrificadas al adaptarse a la curvatura que describen estas últimas, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

- 25 1ª.- UN VEHICULO DE CARRERAS DE JUGUETE, que se caracteriza por el hecho de presentar las escobillas de fricción que conducen el fluido eléctrico desde las vías de la pista hasta el mecanismo motriz que comprende fundamentalmente incorporadas al sistema direccional del vehículo, de tal manera que dichas escobillas quedan adaptadas en todo -
- 30

- 2 -
124971



1 momento a la curvatura de las citadas vías en función de la
orientación relativa que las ruedas directrices del vehícu-
lo experimentan al describir cada curva a lo largo de la ca-
rrera de este último por la pista.

5 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre-
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,-
"UN VEHICULO DE CARRERAS DE JUGUETE".

10 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en-
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan:

Madrid, 15 de octubre de 1.966

BERNARDO UNGRIA
p.p.

15

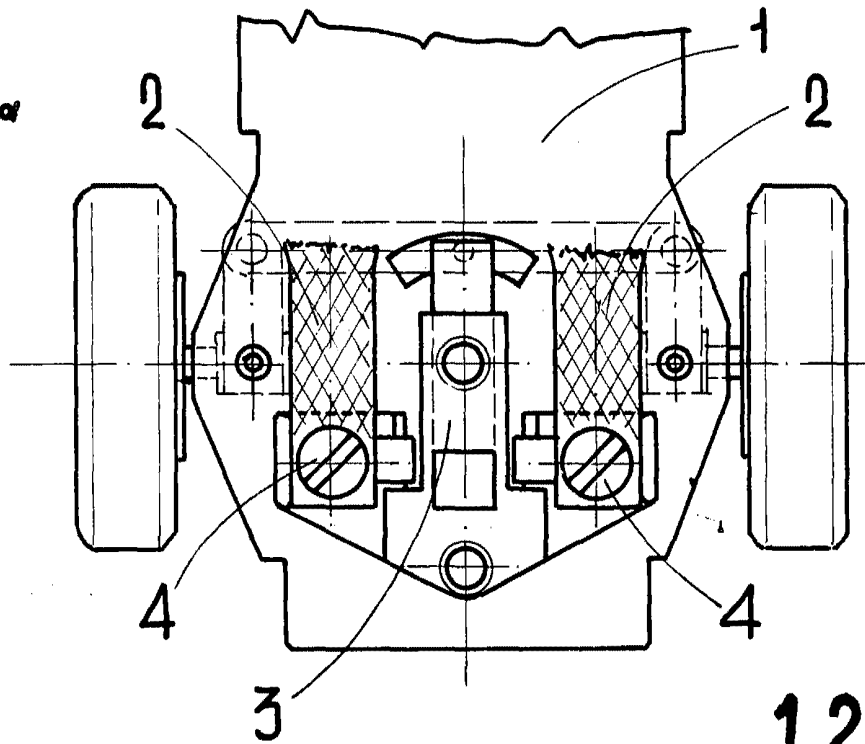
20

25

30

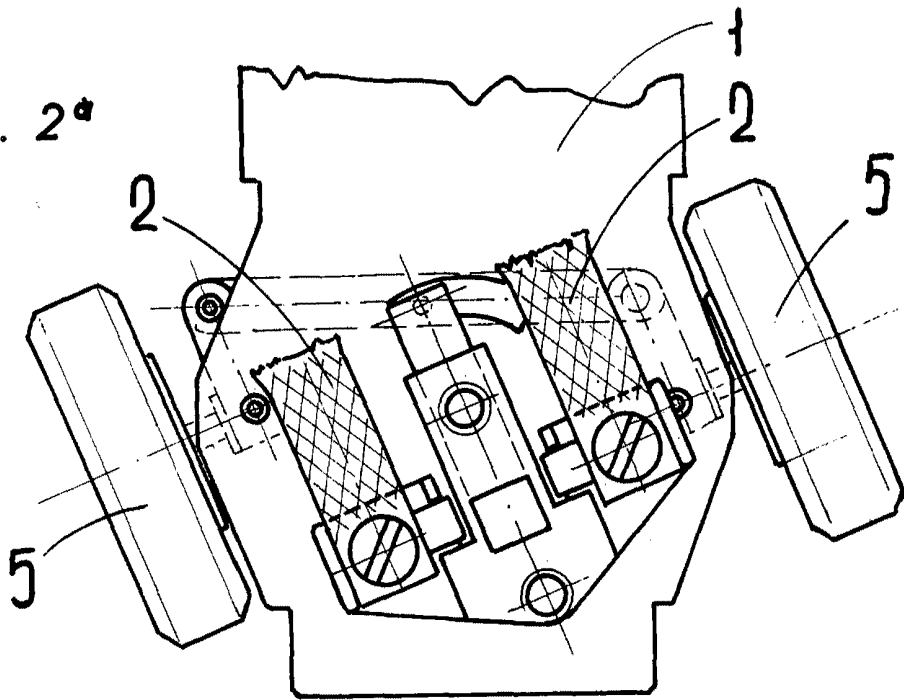


fig. 1ª



124971

fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 15 de OCTUBRE de 1966

BERNARDO UNGRIA

P. P.